

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

12ª SESION ESPECIAL Y SOLEMNE

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 13 de julio de 1993.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión especial y solemne el próximo lunes 19, a la hora 16 y 10, a fin de recibir y oír un mensaje del señor Presidente de la República de Costa Rica, Licenciado Rafael Calderón Fournier.

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Alvaro Alonso Tellechea, Ernesto Amorín Larrañaga, Mariano Arana, Danilo Astori, Hugo Batalla, Juan Carlos Blanco, Leopoldo Bruera, Enrique Cadenas Boix, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Reinaldo Gargano, Dante Irurtia, Daoiz Librán Bonino, Julián Olascoaga, Carlos Julio Pereyra, Jaime Pérez, Jorge Silveira Zavala, Omar Urioste,** y los señores Representantes **Oscar Amorín Supparo, Néstor H. Andrade, Juan Carlos Ayala, Javier Barrios Anza, Carmen Beramendi, Federico Bosch, Mario Cantón, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Oscar Castro, Wilson Craviotto, Abraham Czarnievicz, Guillermo Chifflet, Eber Da Rosa Vázquez, Yamandú Fau, Otto Fernández, Hugo Ferrari, Luis Alberto Ferrizo, Carlos M. Garat, Alem García, Antonio Guerra Caraballo, Juan Manuel Gutiérrez, Luis Alberto Heber, Luis Hourcade, Nereo Felipe Lateulade, Guillermo Ipharraguerre, Héctor Lescano, León Lev, José Losada, Jorge Machi-**

ñena, Oscar Magurno, Luis Eduardo Mallo, Eden Melo Santa Marina, Rafael Michelini, Néstor Moreira Graña, Antonio Morell, Francisco Ortiz, Alba E. Osores de Lanza, Ramón Pereira Pabén, Gonzalo Piana Effinger, Heber Pinto, Ana Lía Piñeyrúa, Baltasar Prieto, Ricardo Rocha Imaz, Hugo Rodríguez, Matilde Rodríguez de Gutiérrez, María Celia Rubio de Varacchi, Helios Sarthou, Edison Sedarri Luaces, Jaime Mario Trobo y Roberto Vázquez Platero.

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Walter Belvisi, Carlos Bouzas, Raumar Jude,** y los señores Representantes **José E. Díaz, Daniel García Pintos, Doreen Javier Ibarra, Ambrosio Rodríguez, Juan Adolfo Singer, Guillermo Stirling y Andrés Toriani**; con aviso, los señores Senadores **Pablo Millor, Luis Pozzolo,** y los señores Representantes **Guillermo Alvarez, Agapito Alvarez Viera, Juan Justo Amaro, Luis Alberto Andriolo, Marcelo Antonaccio, Alejandro Atchugarry, José Bayardi, Carlos Bertacchi, Luis Batlle Bertolini, Thelman Borges, Marcos Carámbula, Jorge Conde Montes de Oca, Hugo Cores, Jorge Coronel Nieto, Alberto Couriel, Jorge Chápper, Daniel Delgado Sicco, Daniel Díaz Maynard, Juan Raúl Ferreira, Milton Goday, Humberto González Perla, Ramón Guadalupe, Felipe Haedo Harley, Luis A. Hierro López, Luis Iguini, Ramón Legnani, Oscar Lenzi, Ruben Martínez Huelmo, Abayubá Martorell Librán, Mario Mesa, Ricardo Molinelli, Agapo Luis Palomeque, Carlos Pita, Sergio Previtali, Walter Riesgo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Wilson Sanabria, Rafael Sanseviero, Diana Saravia Olmos, Aldorio Silveira, Heriberto Sosa Acosta, Nicolás Storace Montes, Carlos Suárez Lerena, Pedro Suárez Lorenzo y Armando Tavares**; sin aviso, los señores Senadores **Federico Bouza, Wilson Elso Goñi, Julio C. Grenno, Bari González Modernell, José Korzeniak, Américo Ricaldoni, Walter Santoro, Alberto Zumarán, Horacio Bianchi y Alba Roballo.**

3) SESION ESPECIAL Y SOLEMNE PARA RECIBIR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, LICENCIADO RAFAEL CALDERON FOURNIER

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 18)

-Excelentísimo señor Presidente de la República de Costa Rica, Licenciado Rafael Calderón Fournier: en mi carácter de Presidente de la Asamblea General de la República Oriental del Uruguay, le expreso que ésta se honra en recibirlo en sesión pública y solemne.

El sistema bicameral es tradición nacional desde nuestra Carta fundacional y, por ello, aquí estamos presentes todos los representantes nacionales y todos los senadores. Unos y otros integramos esta Asamblea, que encarna la voluntad legítima del pueblo uruguayo, que cada cinco años se expresa libremente en las urnas, como es de orden en toda democracia auténtica.

Más allá de que vuestro Parlamento es unicameral, a diferencia del nuestro, los valores propios de nuestras instituciones se identifican con los que singularizan a Costa Rica desde aquel glorioso 15 de setiembre de 1821 en que vuestro pueblo declaró con altivez su independencia. Configuran, por ello, la espina dorsal del sistema constitucional de vuestra nación.

De sobre sabe usted, pues, señor Presidente, lo que esta Asamblea General representa en el marco de una Constitución democrática, representativa, republicana y de separación de Poderes.

Ello no es óbice para señalar que si bien en nuestro Uruguay "la soberanía existe radicalmente en la Nación", según lo afirma desde 1830 nuestra Lex Magna en su artículo 4º, más allá de las abstracciones jurídicas la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce solemnemente en el acto del sufragio y la delega en este órgano, todos cuyos integrantes podemos enorgullecernos de ser, a justo e igual título, apoderados legítimos de la voluntad del soberano.

El frontispicio de esta hermosa Sala luce la célebre frase que pronunciara nuestro héroe Artigas, el 6 de abril de 1813, en el histórico Congreso de Tres Cruces: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana". Y todos los integrantes de esta Asamblea General, por lo antes expresado, podemos hacer nuestro dicho pensamiento rector de Artigas.

Excelentísimo señor Presidente: debo manifestarle en este acto que se halla usted en su propia casa, no sólo porque representa a una Nación hermana, hermana en su lengua y en sus tradiciones, así como en sus raíces históricas y culturales, sino porque en este hemiciclo siempre recibimos como hermanos a los gobernantes de los países que no nos ceden la derecha en nuestra devoción por la paz, la libertad, la democracia, la justicia y el Derecho.

De estos valores ha sido siempre cultora y abanderada vuestra patria, cuyo ejemplo tantas veces se ha señalado con justicia en el ámbito convulsionado de nuestra América hispánica. Costa Rica no ha adherido a la democracia por medio de meras formulaciones verbales. Por el contrario, la ha practicado con pureza y con convicción.

Y no es ésta, señor Presidente, la menor de las razones por las cuales, desde hace muchas décadas, los uruguayos sentimos a los costarricenses muy cerca de nuestro corazón.

Pero bien sabemos que la democracia no se agota en sus aristas políticas y formales, que no bastan para asegurar la felicidad de los pueblos, ya que la misma requiere también su proyección exitosa en el plano de las realizaciones económicas, sociales y culturales.

Necesario es recordarlo cuando, en horas signadas por cambios tan formidables como vertiginosos, en lo político y en lo tecnológico, ya nos fue dado ver el fracaso estrepitoso de todos

los sistemas autoritarios, cualesquiera fueran las vestiduras ideológicas con que intentaban exhibirse. No obstante, la casi universal generalización de la democracia no ha traído, simultáneamente, prosperidad y bienestar para todas las naciones.

En la búsqueda permanente por alcanzarlos, a diversos instrumentos han apelado nuestros países. Así, estamos recorriendo el camino de la integración económica, que no es nuevo para quienes años atrás constituyeron el Mercado Común Centroamericano, pero sí lo es para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que en Asunción, el 25 de marzo de 1992, acordaron que su MERCOSUR comenzara a funcionar a pleno el 1º de enero de 1995, sin perjuicio de la aplicación anterior de algunas disposiciones claves de su Tratado constitutivo.

Estas nuevas integraciones supranacionales, con sus grandes espacios económicos regionales, que se van perfilando a medida que la exitosa experiencia europea alumbra el camino a todos los pueblos, constituyen el signo de los tiempos que advienen, en este umbral del Siglo XXI.

Somos profundamente optimistas acerca del éxito de estos esfuerzos por expandir el comercio en cada área regional, que se fundamentará en la mejora de la competitividad y la calidad de las producciones locales, la cual, a su turno, generará la expansión general de los intercambios comerciales, a nivel mundial, y un superior nivel de vida para nuestros pueblos.

Sentimos que nuestro optimismo no es infundado. Que los hechos lo confirman. Pero, aunque así no fuera, ello no nos llevaría a descreer de la comunidad de ideales cuya práctica ha promovido el progreso ético de la humanidad a lo largo de los siglos, la que evidencia el carácter positivo del llamado "signo moral de la inquietud humana", así bautizado por nuestro gran filósofo Carlos Vaz Ferreira en las horas oscuras del nazismo y del fascismo.

Es esa indiscutible superación moral, más allá de la publicitación masiva de crímenes y de males que existieron en todas las épocas, la que nos lleva a creer en un mundo de paz, de libertad, de fraternidad y de prosperidad asentada en una verdadera justicia social, valores y realidades que se afirmarán en un mundo del cual, felizmente, han desaparecido casi todas las tiranías.

Queremos creer que en él imperará un Derecho Internacional dotado de la nota que hoy le falta y que es la característica primordial de los órdenes jurídicos perfeccionados, o sea, el atributo de la coercibilidad, que posee desde siempre el Derecho interno de cada Nación.

Y a usted, señor Presidente, que es un hombre formado en la disciplina del Derecho, también le digo que dicho Derecho Internacional deberá basarse en una auténtica igualdad de todos los Estados, la que no existe aún en materia de derechos de los países que integramos la comunidad internacional nacida en 1945, cuando el fin de la Segunda Guerra Mundial obligó a constituirla con limitaciones y en condiciones que ya no son admisibles, a casi medio siglo de distancia.

Por último, al reiterarle la más cálida bienvenida de nuestro Parlamento, sólo me falta expresarle: Excelentísimo señor Presidente de la República de Costa Rica, esta Asamblea General se honra en escuchar su palabra.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA. - Señor Presidente y señores miembros de la Asamblea General de la República Oriental del Uruguay, señores Comandantes de las Fuerzas Armadas del Uruguay, damas y caballeros, amigos todos: con profundo respeto acudo a esta sesión solemne en el Palacio Legislativo de la República Oriental del Uruguay. En nombre del Gobierno y del pueblo costarricenses reciban un fraternal, solidario y afectuoso saludo. Ante todos ustedes, agradezco la ya proverbial hospitalidad de los uruguayos.

Tenemos la certeza de que nuestra visita a esta República se traducirá en el fortalecimiento de los ya profundos y magníficos lazos de amistad, de cooperación, de admiración mutua entre nuestros pueblos y Gobiernos. Deseo que esta sesión nos permita renovar el diálogo y el intercambio entre dos Naciones de las más sólidas tradiciones democráticas de toda la América Latina. No es por casualidad que el mundo se refiere al Uruguay y a Costa Rica como ejemplo de nuestra América.

Somos Naciones pequeñas desde el punto de vista del territorio, así como también de la geografía y del número de sus habitantes, pero grandes en su vocación democrática y libertaria, grandes por el nivel cultural y educativo de sus pueblos y grandes por su adhesión y su capacidad de lucha a favor de las causas sublimes del ser humano, especialmente las causas de la promoción, defensa y perfeccionamiento de las democracias, así como la del desarrollo con rostro humano y fiel a la protección del ambiente y de la naturaleza.

Durante toda una vida representamos la esperanza de la América Latina y de los países en vías de desarrollo; durante toda una vida representamos la esperanza de la democracia hablando español desde el Tercer Mundo. Y hoy nuestro ejemplo se ha multiplicado en nuestra América y más allá de nuestra América.

En un mundo que se ha movido desde la Guerra Fría y la pugna de bloques ideológicos hacia la creación de zonas económicas, nos complace constatar cómo la República Oriental del Uruguay ha suscrito el Tratado de Asunción y se mueve, en compañía de las Naciones vecinas, hacia la conformación del Mercado Común del Sur. Al mismo tiempo, Costa Rica participa en intensas negociaciones para la suscripción de acuerdos de libre comercio con los Estados Unidos de América, México, Venezuela, Colombia y otros países vecinos. Nuestras Naciones hermanas deberían constituirse en puntos de enlace entre los esfuerzos de integración económica y de liberalización del comercio en el sur, en el centro y en el norte de América.

A pesar de los brotes de autoritarismo en algunos países de nuestro hemisferio, la historia continúa marchando firme hacia

niveles superiores de democracia y de libertad. Pero la ola arrolladora hacia la formación y consolidación de sistemas democráticos debe traducirse también en la democratización de las relaciones económicas internacionales.

Las naciones no deberían ser clasificadas solamente desde el punto de vista de su tamaño o desde el punto de vista de sus poderes militares o económicos. Las naciones deberían ser clasificadas también de acuerdo a su nivel de compromiso con la democracia, con los derechos humanos, con la educación, con la salud, con el desarrollo humano, con la protección del ambiente; en fin, por su nivel de compromiso con el ser humano y con la supervivencia del planeta Tierra.

La tendencia hacia la democracia no debe expresarse únicamente al interior de las naciones, sino también en el ámbito de las relaciones internacionales. Dentro de ese marco conceptual, debe darse una mayor participación a las naciones pequeñas en el seno de todos los organismos internacionales.

En este final de siglo, uruguayos y costarricenses, renovemos nuestra fe en la democracia, en la integración, en la cooperación internacional y en el desarrollo. En este fin de siglo, reafirmemos el derecho de las naciones pequeñas en el ámbito internacional. Alistémonos para sentar las bases de un nuevo siglo en democracia y en libertad. Que las patrias hermanas de José Gervasio Artigas y Juan Rafael Mora sigan alumbrando con su luz libertaria en el concierto de todas las naciones.

Muchísimas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

4) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 34)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sr. Juan Oscar Lorenzo
Jefe Revisor del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Depósito Legal 205148/93